

26309 REAL DECRETO 2548/1982, de 4 de octubre, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar al General Intendente del Ejército don Germán Clemente Martínez.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar al General Intendente del Ejército don Germán Clemente Martínez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

26310 REAL DECRETO 2549/1982, de 8 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva activa del Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Jaime Gómez-Pablos Duarte pase a la situación de Reserva activa el día diez de octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, continuando como Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

26311 CORRECCION de errores del Real Decreto 2470/1982, de 1 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Auditor de la Armada don Arturo Paz-Curbera y López.

Advertido error en el texto del Real Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 6 de octubre, página 27518, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el «Sumario» y en el texto, donde dice: «... Arturo Pazcurbera y López...», debe decir: «... Arturo Paz-Curbera y López...».

MINISTERIO DE HACIENDA

26312 RESOLUCION de 30 de agosto de 1982, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se nombra Vocal de libre designación del Consejo Asesor para el Control Interno del Sector Público.

El Consejo Asesor para el Control Interno del Sector Público, creado por el artículo 2.º del Real Decreto 553/1981, de 6 de marzo, tras la modificación introducida por el artículo 1.3 del Real Decreto 228/1982, de 15 de enero, cuenta entre sus miembros con Vocales de libre designación, hasta un máximo de 16, a designar por el Interventor general de la Administración del Estado entre especialistas de control del sector público y representantes de los Cuerpos de Funcionarios de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, Cuerpo de Intervención Militar y del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social y del de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad.

Habiéndose producido vacante entre dichos miembros, se designa Vocal de libre designación al excelentísimo señor don Domingo Prats Vila.

Madrid, 30 de agosto de 1982.—El Interventor general, Ignacio Montaña.

MINISTERIO DEL INTERIOR

26313 ORDEN de 24 de septiembre de 1982 por la que se efectúa el nombramiento de Caballeros Alféreces Cadetes del Cuerpo de la Policía Nacional.

Terminado con aprovechamiento el primer ciclo del plan de estudios de la Academia General Militar y de conformidad con el apartado 8.4 de la Orden de convocatoria de 30 de enero de 1980 (inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 35,

de fecha 9 de febrero siguiente), se nombran Caballeros Alféreces Cadetes del Cuerpo de la Policía Nacional, con antigüedad de 13 de julio de 1982, a los Caballeros Cadetes de la segunda promoción que a continuación se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

7 bis. Don José Montoya Romero.
13 bis. Don Aurelio Fernández Sánchez.
14 bis. Don José M. Gámez Castellanos.

Los citados Caballeros Alféreces Cadetes efectuarán su presentación en la Academia Especial de la Policía Nacional, provistos del equipo reglamentario para continuar sus estudios.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.

ROSON PEREZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26314 ORDEN de 24 de septiembre de 1982 por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitaría conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y Decreto de 18 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia el párrafo tercero de la convocatoria, procede la adjudicación directa de aquellas plazas para las que se han presentado solicitudes únicas de Profesores adjuntos numerarios de la misma disciplina, quedando desiertas aquellas para las que no se han presentado peticiones o no pueden ser admitidas las recibidas, y pendientes de adjudicación las que necesitan de Comisión Especial.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar las plazas que se mencionan en el anexo I de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que, asimismo, se indican.

Segundo.—Declarar desiertas las plazas que se relacionan en el anexo II por no existir solicitantes o no ser admisibles las peticiones presentadas.

Tercero.—Declarar no admisibles las peticiones de los señores relacionados en el anexo III, por las causas que en el mismo se especifican.

Cuarto.—Los Profesores adjuntos de Universidad, adjudicatarios de plaza según anexo I, tomarán posesión de sus destinos en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. En el supuesto de que los Profesores afectados estuvieran adscritos provisionalmente en la misma plaza, los Rectorados respectivos les darán posesión definitiva, previo cese de la adscripción provisional de que vinieran disfrutando.

Quinto.—Las peticiones no resueltas por la presente Orden y que corresponden a aspirantes a plazas donde concurrían varios peticionarios o aspirantes procedentes de disciplinas declaradas equiparadas, se examinarán por las Comisiones Especiales que se designarán, en cada caso, conforme a las normas vigentes a este respecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prades y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO I

Plazas adjudicadas

Facultad de Ciencias

«Análisis matemático II»:

Don José Carmona Alvarez, A44EC2421, a la Universidad de Sevilla.

«Botánica»:

Don Juan Guerra Montes, A44EC4798, a la Universidad de Málaga.

«Ecología»:

Don Jaime Rodríguez Martínez, A44EC4825, a la Universidad de Málaga.